



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Fecha: 06/04/11	Nº: 10 ^º
Número: 210	Folios: 4
Expte Nº	
Grado	32/84
Recibido	<i>[Signature]</i>

Nota Nº 082 /2011
Letra: Mun.U.

USHUAIA, 06 ABR 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con referencia a lo solicitado mediante Resolución C.D. Nº 15/2011, donde se requiere información vinculada a la concesión de siete (7) licencias de taxi, acompañando a la presente Nota S.S.G. Nº 33/2011, producida por el señor Subsecretario de Gobierno, a fin de dar respuesta a la Resolución mencionada.

atentamente.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy

fp



Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Nota N° 026 /2011
Letra: S.G.

USHUAIA, 05 ABR 2011

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL:

Me dirijo a Ud., a fin de elevar informe y proyecto de Nota Mun.U., elaborado por el señor Subsecretario de Gobierno, dando respuesta a lo solicitado por el Concejo Deliberante mediante Resolución C.D. N° 15/2011, donde requiere información referida a la concesión de siete (7) licencias de taxi, acompañando a la presente Nota S.S.G. N° 33/2011 con la documentación pertinente.

Dra. Patricia Rita Bertolin
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Nota N° 33/2011

Letra: S.S.G.

USHUAIA,

SEÑORA SECRETARIA DE GOBIERNO:

De acuerdo a lo solicitado por el Concejo Deliberante a través de Resolución C.D. N° 015/2011, referida al requerimiento de información respecto del llamado a concurso para la concesión de siete (7) licencias de taxi, cumpla en informar que se ha realizado un pormenorizado análisis del estudio de mercado elaborado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como de las variables estudiadas que inciden actualmente, efectuando las siguientes consideraciones:

ASPECTOS DESTACADOS (PREMISAS) DEL ESTUDIO

- (1) “la demanda futura depende de la variación del número de viajes como resultado lógico de la evolución de la población; de la modificación de la tasa de generación de viajes y de la Participación Modal en el universo de los viajes”. (Pag 19)
- (2) “O sea, sugerimos al Municipio que el 7,25 de incremento en la Demanda del Transporte a partir del año 2006, sea cubierta: en primera instancia por el Transporte de Colectivos..., En segunda instancia incorporando nuevas unidades de servicio de taxis y remises...” (Pag 20)
- (3) “La combinación de modos entre **colectivos, taxis y remises** para satisfacer el 7,25% acumulado a partir del año 2006,” (Pag 21)
- (4) El estudio no es vinculante y en su mismo análisis inicial, expresa la flexibilidad y necesidad de seguimiento de las variables que utiliza para el estudio.

ASPECTOS A CONSIDERAR

- (1) La evolución de la población no respondió a la tasa de crecimiento utilizada en el estudio. Tan es así que con los datos del Censo Poblacional realizado en octubre del año 2010, se contabilizaron aproximadamente 57.000 habitantes en la ciudad de Ushuaia.
Según el estudio en su página 15:
Población estimada en 1999: 45.000
Población estimada en 2005: 60.000. Se adopta un crecimiento anual del 8,50%
Población adoptada en 2010: 83.151 utilizando un crecimiento del 8,50% anual.
Población según Censo 2010: 57.000 (diferencia del 31%)

El transporte de pasajeros en el modo colectivos, incremento su participación modal en el universo de los viajes, ya que desde el año 2006 la ex empresa TAILEM incorporo seis (6) unidades adicionales y posteriormente a partir del año 2009, la empresa AUTOMOTORES SANTA FE, incorporo veintidós (22) unidades con una capacidad de transporte de mas del doble, que los de TAILEM. Es decir, el medio colectivo incremento su participación en el universo de los viajes en mas de un 7% anual desde el 2005.

	2005	2010	% total	% mensual
taxis/ remis	359	458	27.80%	5.60%
colectivos	16	22	37.00%	7.40%
TOTAL				6.50%

Sin embargo, este aumento de capacidad, se debería haber reflejado en un incremento de los cortes de boleto (equivalentes a pasajeros transportados). Si bien no existen registros



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

de 2005 o 2006, la cantidad de pasajeros transportados desde el año 2007 ha disminuido progresivamente, hasta un 11% en el último año:

2007 - 3.169.009

2008 - 2.976.618

2009 – no se puede calcular por las situaciones de emergencia al transporte ocurridas

2010 - 2.847.158

Esto indica que dos de los factores contemplados en la demanda futura, no se han comportado tal cual fue considerado en el documento analizado.

- (2) Es indudable que se incremento la oferta de transporte por el medio colectivos. En el año 2006 la ex empresa TAILEM disponía de 16 unidades, que luego se incremento a 22, con una capacidad de transporte de 19 personas sentadas en cada una (capacidad total 418). En el año 2010 la empresa AUTOMOTORES SANTA FE dispone de 22 unidades con capacidad de 33 personas sentadas (capacidad total 726), lo que significa un incremento del 47%, sin contemplar la capacidad de personas paradas. Esta situación se correlaciona, con el resultado de la encuesta realizada por esta Municipalidad a mediados del año 2010, uno de cuyos resultados indica que la cualidad mas apreciada de los actuales colectivos es que no dejan a nadie en las garitas, a diferencia de lo que ocurría con TAILEM. Esto indica objetivamente que hay mas gente que puede viajar en colectivos.
- (3) Lo que el estudio plantea es que la demanda aumentará un 7,25%, la que debe ser cubierta, con una combinación de colectivos, taxis y remises. Pero no dice que se deban incorporar unidades en la misma cantidad, solo habla de demanda que es sinónimo de capacidad. Esta demanda se tiene que diversificar en los diferentes medios de transporte, cuyo incremento producido en estos años ya ha sido expuesto anteriormente. Sin embargo veamos como se ha incrementado la cantidad de unidades de taxis y remises

CONSIDERACIONES FINALES

1. Se ha ejercido un seguimiento del estudio y determinado que las pautas inicial del estudio han cambiado lo suficiente como para ser muy cuidadosos y, como se manifiesta en el estudio, prudentes en la incorporación de licencias para no causar alteraciones en el mercado.
 - La cantidad de pasajeros transportados en el medio más importante del Sistema de Transporte Público, ha disminuido progresivamente, pese a que la capacidad instalada ha aumentado en un 47%.
 - El aumento de la capacidad combinada de taxis, remises y colectivos ha aumentado un 6,50% desde 2005.
 - El aumento de la población no ha sido el que se adoptó como premisa para el cálculo de evolución de la demanda de transporte.
 - Desde la fecha del estudio, el aumento de la capacidad de transporte instalada (licencias de taxis mas el incremento en el transporte de colectivos), ha sido superior a la estimación del aumento de la demanda y al aumento de la población,
2. Esta prudencia llevo a evaluar que siete era la cantidad mas adecuada, ya que se acerca al calculo de llevar el 6,50% de aumento mencionado, al 7,25%.
3. Se prevé que a partir del 01 de mayo, comience un nuevo estudio de mercado, que pretende estar finalizado en un plazo prudencial.

Se eleva a su consideración proyecto de Nota Mun.U. para su remisión al Concejo Deliberante.


 GUILLERMO JOSE ESTEVEZ
 Subsecretario de Gobierno
 Municipalidad de Ushuaia